



La Asociación Portuguesa José Martí (APJM) es una Asociación de fines culturales y de solidaridad, teniendo por objetivo desarrollar un trabajo de intercambio con Cuba, para allá de la promoción y revelación del pensamiento de sus mas destacadas figuras historicas.
La APJM puede establecer relaciones con otras organizaciones nacionales ó internacionales, con ellas firmando acuerdos de cooperación.

Contribución de la Asociación Portuguesa José Martí al EPU de Cuba abril-mayo 2013

Autor:

Celino Cunha Vieira

Presidente de la APJM

Alameda dos Bombeiros Voluntários, 37-B, 2840-395 Seixal – Portugal
Tel. (+351) 912 567 719 E-mail: associacaojosemarti@gmail.com

CONTRIBUCIONES

1. La ubicación de la isla en la encrucijada del Caribe atrajo oleadas de inmigrantes, cuya influencia permanece en las artes visuales, la arquitectura, la literatura, la danza, la música y el deporte, entre otros. El arte cubano embellece las mejores galerías, tanto nacionales como extranjeras, escritores cubanos dieron forma al desarrollo de la literatura latinoamericana y del Caribe, la arquitectura histórica se celebra con el apoyo de la UNESCO, la música cubana y la danza son conocidas en todo el mundo. Este es un país donde se considera un juego de béisbol, un concierto de música clásica o de un espectáculo de ballet, un derecho de las personas y el precio de la entrada es simbólico y asequible para todos.
2. En Cuba existen 256 museos dedicados a la historia, la revolución, la música, las ciencias naturales, arte colonial y decorativa, armas, autos, religión, tabaco, ron y azúcar, más de 100 galerías de arte; cerca de 70 teatros, 120 editoriales, 354 bibliotecas públicas, 315 centros comunitarios, 46 escuelas de arte y una escuela internacional de cine.
3. Sin lugar a dudas, Cuba es rica en tesoros históricos y culturales, fomentados por el proceso revolucionario que ha dedicado cuantiosos recursos por alcanzar la dignidad plena del hombre.
4. Cuando en numerosos países comienza el año escolar, para muchos padres resulta una sobrecarga a la economía familiar, los gastos que deben asumir por los materiales escolares y cuotas de matrículas. Esta preocupación no existe en Cuba, ya que la educación es totalmente gratuita y la educación no es un negocio. Es el Estado el responsable de proporcionar la ropa escolar y los alimentos de las escuelas. No es necesario cambiar cada año las materias y los libros correspondientes, como tan a menudo ocurre en otros países con la excusa de la introducción de reformas educativas.
5. Por estas y otras razones, el nivel de la educación en Cuba es muy alto. Los niños y jóvenes no dejan de estudiar por falta de recursos económicos o que tienen que trabajar con el fin de sobrevivir. Por eso Cuba puede hoy ayudar de forma gratuita a otros países más pobres, con el envío de misiones de solidaridad con personal técnico, sobre todo en términos de salud, educación y la ingeniería.
6. Muchos niños mueren cada día de hambre y los que sobreviven no tienen ninguna oportunidad para convertirse en hombres y mujeres útiles a las sociedades en las que nacieron. Ninguno de ellos es cubano.
7. El pasado mes de julio en Cuba, cerca de 11.000 estudiantes de medicina recibieron su diploma médico, de los cuales 5.315 son cubanos y 5.694 procedentes de 59 países, constituyendo el mayor número de graduados formados en universidades cubanas. Téngase en cuenta que todos, sin excepción, asistió a las Facultades de Ciencias Médicas Cubanas gratuitamente, pudiendo ahora regresar a sus países para integrarse en el mercado laboral y contribuir a mejorar la salud de las poblaciones. Los países con mayor número

de graduados, son Bolivia (2.400), Perú (453), Nicaragua (429), Ecuador (308), Colombia (175) y Guatemala (170), y 1.029 restantes de los países más variados del llamado 3er mundo.

8. Pero la colaboración internacional de Cuba no termina aquí, y es que el sistema educacional de Cuba forma también profesionales de salud en especialidades como odontología, psicología y enfermería, así como técnicos superiores. Además profesores universitarios cubanos son ubicados en facultades de medicina de diferentes países para apoyar sus sistemas educacionales, como son Angola, Bolivia, Gambia, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Tanzania, Timor Oriental y en Venezuela.
9. Cuando ocurren desastres naturales, los equipos cubanos de la salud están en primera línea de ayuda a las víctimas, permaneciendo en estos lugares de forma indefinida hasta que se restablezcan las condiciones normales de salud, por ejemplo ocurre hoy en Haití.
10. La paradoja de todo esto es que un país que sufre un bloqueo cruel e injusto por más de 50 años, ha contribuido de manera significativa a la paz y al bienestar de la población del mundo y el otro, que decreta el bloqueo criminal, promueve conflictos Internacionales y deja un rastro de sangre por todas partes.
11. Con relación al sistema electoral cubano baste decir que la ley cubana establece que el 50% de los diputados sean elegidos delegados en cada uno de los 169 municipios existentes, siendo necesario para competir de al menos dos ciudadanos y es elegido quien obtiene la mayoría absoluta.
12. En Cuba a los Diputados reciben el salario que les corresponde por la profesión que ejercían en el momento de su elección. Reciben extra solamente el billete de transporte, el alojamiento y comidas durante las sesiones de la Asamblea Nacional.
13. En Cuba el Diputado es elegido democráticamente por votación secreta en sufragio universal, por un mandato de 5 años, continuamente supervisado por los votantes, que en cualquier momento y por razones justificadas podrán revocar.
14. Ningún ciudadano después de cumplir con su mandato de Diputado obtiene ningún privilegio especial de la administración de una empresa pública o privada, excepto por el propio derecho y la necesidad de utilizar sus habilidades profesionales para desempeñar esas funciones.
15. Los cubanos saben que los cargos de elección popular son efímeros y que deben ser desempeñados con un espíritu de sacrificio y como misión en apoyo de sus conciudadanos, teniendo como una de sus principales obligaciones dar el ejemplo de honestidad y de ciudadanía.
16. En cuanto a las reformas económicas emprendidas por el gobierno cubano, a diferencia de que muchos pronosticaban, cuando fue anunciada la reducción de trabajadores en el sector estatal, nadie quedó desempleado. Comenzó un

proceso gradual y ordenado de transferencia de trabajadores a sectores que están surgiendo como el cooperativo y el privado.

17. Otro elemento de vital importancia es que Cuba es el país más seguro de la región, de acuerdo con datos internacionales y las declaraciones hechas en días recientes en el VI Encuentro Internacional de Derecho y de Justicia por Elías Carranza, Presidente del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento de Delincuentes, confirmando de este modo el resultado positivo que han tenido las políticas que ha aplicado el gobierno con relación al sistema de reeducación en el sistema penitenciario.
18. En Cuba desde 1962 se practica la distribución normada de alimentos, con el fin de garantizar de manera equitativa a cada ciudadano una ingesta mínima de alimentos, independientemente de su condición social o económica, aparte de las previstas en los lugares de trabajo, escuelas, hospitales o centros sociales para personas mayores. También se realiza la distribución diaria de un litro de leche, a cada niño menor de 7 años de edad, a los ancianos, a enfermos y embarazadas, y la concesión de una dieta especial para los mayores de 65 años o un certificado médico que acredite que la necesita.
19. A pesar de la retórica oficial de Washington, que pretende convencer a la opinión pública internacional de que el actual gobierno de los EE.UU. ha introducido una política de cambios positivos, Cuba sigue siendo incapaz de tener relaciones comerciales con filiales de empresas norteamericanas en terceros países y los empresarios de otros países interesados en invertir en Cuba son sistemáticamente amenazados e incluidos en listas negras, más allá de que el país sigue sin poder exportar e importar productos y servicios de Estados Unidos, y no puede utilizar el dólar de EE.UU. en negocios internacionales o tener cuentas con esa moneda en los bancos de otros países.
20. El bloqueo viola el Derecho Internacional, es contrario a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y constituye una violación del derecho a la paz, el desarrollo y la seguridad de un Estado soberano. Es, en su esencia y objetivos, un acto de agresión unilateral y una amenaza permanente contra la estabilidad de un país. El bloqueo constituye una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos de todo el pueblo cubano.